ACTA-TERCERA VISITA INTERVENTORIA - : Guardado

Tarea · Tarea

Ruth Marina Ditta Melo
Propietario

REGISTRO DE ACTIVIDADES | Relacionados

Asistencia de formulario

Colocar archivos o pegar de forma inteligente para que Copilot haga sugerencias

Tipo de reporte de tiempo	*	Asesoría
Asunto	*	ACTA-TERCERA VISITA INTERVENTORIA -
Regional	*	44 Guajira
Centro	*	44-Centro Agroempresarial y Acuícola
		9524
Orientador	*	rditta@sena.edu.co
Nombres		Ruth Marina
Apellidos		Ditta Melo

Datos de asesoría

Cliente / UP	*	JUST ENGLIS INSTITUTE	Contacto	*	Wary Samir Arrieta Peinado
Tipo de contacto	*	En línea (correo electrónico o sitio web)	Tipo de sesión	*	Seguimiento
Canal de atención	*	Presencial	Programa	*	Emprendimiento
Área de asesoría	*	Administración de Empresas	Asesoría para	*	Puesta en Marcha FE
Sociedades BIC	*	No	Ayuda adicional	*	Asistencia Gerencial
Economía popular	*	No	Economía campesina	*	No

Fecha realización	*	11/05/2026
		14:30
Tiempo		4 horas
		4,00

Notas

Antecedentes del cliente

Resumen de la sesión de asesoría *

Siendo las 2:00 pm se Acompaña al emprendedor en la tercera visita de interventoría virtual a través de TEAm en el siguiente enlace https://teams.microsoft.com/meet/266750051245545?p=DzeN5GCTvh3gg28RXw donde se reunen el emprendedor Wary Samir Arrieta Pinedo, Ruth Ditta orientador SENA regional La Guajira y Ana Ximena Bayona Ascanio Interventor de las Unidades Tecnológicas de Santander. Se revisa los siguientes aspectos:
Lugar de operaciones: El emprendedor legalizo el lugar de operaciones, 8/09/2025, anexando los siguientes documentos:
1. Contrato de arriendo: presentó un contrato de comodato el cual fue firmado por las partes el 1 de septiembre de 2025, por un término de un año.
08/09/2025 Se verifican los documentos para formalizar el lugar de operaciones y para el primer avance de arrendamiento:
cedula propietaria: ok, certificado de revisión: ok, certificado de libertad y tradición: nro. matrícula: 210-39770, 15 de julio de 2025, depto.: la guajira municipio: Riohacha vereda: Riohacha, CODIGO CATASTRAL: 44001010300000035000200000000, LOTE con área de 225 M2 , dirección del inmueble Tipo Predio: Urbano 1) Kr 11a#14 A-38, Titular Dominio Alvarado Viloria Yubelis Marian, RUT PROPIETARI, rut actualizado con la actividad 6810.
USO DE SUELO: "presenta CERTIFICACION USO DEL SUELO URBANO, Código Catastral No.44001010300000035000200000000, Matrícula Inmobiliaria No.210-39770, donde manifiestan : según la pieza urbana ""Residencial con Zonas De Comercio y Servicios."" (R1) consignada en el plan de ordenamiento territorial (POT), se pudo evidenciar que su actividad principal es vivienda y la actividad comercial o servicio descrita en su solicitud si es compatible. "Residencial con zonas de comercio y servicios (R1): Barrios residenciales, en los cuales además de los usos complementarios de la categoría anterior, se permite el comercio y los servicios únicamente en áreas específicamente delimitadas, tales como manzanas o centros cívicos y comerciales, o bien en ejes viales, sin sobrepasar el 30% del área bruta del sector normativo.
Empleo: El contrato del contador desde el 01 de septiembre de 2025, por prestación de servicios Yadivis Esther Ortiz Cotes,con pagos hasta el mes de marzo de 2026. adicionalmente, informa cargo de gerente desde el 16 de septiembre de 2025. Con respecto a losdemás empleos, dará inicio con la contratación en el mes de febrero 2026. De los docente de ingles conversacional y negocios, pago de nomina de febrero a marzo 2026.
Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres: El emprendedor la la compra de: 5 aires acondicionado, televisores, tableros, sillas universitarias, escritorios, jugo de sala y sofá, vitrina, mesas y sillas, los cuales fueron modificados y asumidos por el emprendedor el registro fotográfica No.3
Adecuaciones: el emprendedor manifiesta que el local solo necesita adecuar la recepción y grama en el patio, las cuales fueron realizadas Fabricación e instalación de mueble de recepción con medidas de 2.70 m (largo) x 0.70 m (ancho) x 0.80 m (alto), con patas de 10 cm en material RH de alta resistencia. Acabado en pintura según preferencia del cliente. La pared posterior será revestida con WPS, decorativo, generando contraste visual. Se incluye repisa lateral tipo archivador para almacenamiento de documentos.fabricación de estación coworking de 2.40 m (largo) x 0.60 m (ancho) x 1.10 m (alto), con base estructural en acero pintado anticorrosivo y superficie en madera RH, cumpliendo con requisitos de seguridad y durabilidad. 15 mm Instalación de césped sintético de 15 mm de altura, adecuado para zonas de tránsito peatonal, resistente a la intemperie y de fácil mantenimiento. Se instalará sobre el área del patio de 9 m x 7 m. Cantidad: 63 m^2 = 63 placas de grama sintética de 1 m2 cada una, Jardineras elaboradas en concreto prefabricado, resistentes a la intemperie y diseñadas para contener plantas ornamentales en el patio, con acabado liso y bordes reforzados, Instalación de sistema de drenaje pluvial en el área del patio, compuesto por rejilla y tubería para garantizar evacuación adecuada del agua, cumpliendo con normas básicas de salubridad. Validado mediante acta de recibido a satisfacción por parte del emprendedor y orientador del SENA Ruth Ditta.

Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario: El emprendedor suscribió contrato de garantía mobiliaria el 14/08/2025, se le informa al emprendedor que, suscribe anexos de inventarios de bienes conforme a la ejecución presupuestal el 10/02/206, teniendo en cuenta ya realizando los desembolso con recursos de Fondo emprender, que se encuentra la Plataforma. actividad 92 en el mes 1

Aportes de la emprendedor: el valor del aporte de la emprendedora corresponde a $11,600.000, se le recuerda al emprendedor que, para la validación del aporte social, se deberá tener en cuenta lo indicado en el Protocolo de Validación del Aporte del Emprendedor, adicionalmente se explica que deberá realizar el incremento del capital pagado ante la cámara de comercio, teniendo en cuenta que el valor registrado es inferior al valor del aporte comprometido.
Componente Innovador: De acuerdo con el plan de negocios, este componente radica primer instituto de inglés en Riohacha en ofrecer programas especializados en áreas específicas como inglés de negocios, turismo y didáctica, estrategia de enseñanza del inglés, diferenciándonos de la competencia y satisfaciendo las necesidades únicas de nuestros estudiantes. Ningún otro instituto en la ciudad ofrece estos programas especializados. Nuestros cursos serán altamente personalizados, con materiales actualizados y relevantes. Aspiramos a ser el instituto preferido, brindando una experiencia de enseñanza efectiva y un servicio al cliente de calidad.
Planeamos expandir nuestra oferta de programas para adaptarnos a las necesidades cambiantes del mercado y garantizar que nuestros estudiantes adquieran las habilidades lingüísticas necesarias para tener éxito en sus carreras y estudios.
Componente ambiental: De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: se compromete a minimizar su impacto ambiental mediante prácticas sostenibles y medidas de mitigación. Para medir este impacto, implementaremos un sistema de seguimiento que incluirá la monitorización del consumo de recursos como papel, electricidad y agua, así como la generación de residuos. Utilizaremos indicadores clave de rendimiento ambiental para evaluar nuestro progreso y establecer metas de mejora continua.
Como medida preventiva, fomentaremos la conciencia ambiental entre nuestro personal y estudiantes mediante campañas educativas y prácticas de conservación, como la reducción del consumo de papel y el fomento del reciclaje. Además, optaremos por proveedores que compartan nuestros valores ambientales y buscaremos productos y servicios con certificaciones ecológicas.
Para mitigar los efectos negativos, implementaremos políticas de gestión de residuos, promoveremos el uso de tecnologías Energéticamente eficientes y buscaremos alternativas de transporte sostenible para nuestras actividades extracurriculares y eventos. Regularmente revisaremos nuestro desempeño ambiental y ajustaremos nuestras acciones según sea necesario para cumplir con nuestros objetivos de sostenibilidad.

Reporte de Información en Plataforma: Se verifica información en plataforma de los avances y pagos realizados por parte de la emprendedora. Demostrando agilidad y ejecución de presupuestal del plan de negocio.

Se recuerda anexar el informe para la interventoría en la actividad 91, el cual deberá reportar cada 2 meses, de acuerdo con los cortes que establezca el operador. Teniendo en cuenta los cortes de nov-diciembre 2025 y enero feb 2026.
La Emprendedor queda informada que deberá anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 10 de esta acta.
Tiempo de Dedicación del emprendedor: El emprendedor tiene dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa como gerente, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa, desde el 16 de septiembre de 2025.ha realizado visitas de seguimiento durante los meses de octubre, noviembre 2025 y enero 2026. La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita.
Finalmente, es importante precisar que se encontró un proyecto en su fase operación, contaba con lugar de operaciones legalizado, realizadas las adecuaciones necesarias para entraran en funcionamiento, con una ejecución presupuestal de $ 78,824,725 de recursos Fondo Emprender con las operaciones durante el mes de febrero 2026, la compra de maquinaria, equipos, muebles y enseres y nómina. Reportando producción de 20 paquetes de ingles conversacional con ventas totales por la suma de $ 8.440.000,00 Durante la visita, en el punto 8 denominado obligaciones de los comerciantes, se le dieron las recomendaciones necesarias para que le comunique a su Contador, pues el emprendedor quedó enterado de cada uno de los tiempos en los que debe presentar la información para que ella pueda cumplir satisfactoriamente sus obligaciones y las de su contrato de cooperación empresarial y, sobre todo, se encuentre al día con sus obligaciones tributarias y contables., tiene pendiente el reglamento interno de trabajo, implementación de sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo . Presentación de exógena y declaración de renta vigencia 2026. Contratación de un empleos de acuerdo con el plan operativo. Realizar gestión ante la secretaria de educación del municipio de Riohacha para los permisos de funcionamiento. Certificado de la apertura en la policía y certificado de salubridad.